

- Tasa por servicio de prevención de ruinas, derribos y otros.
- Tasa por servicio de retirada de vehículos vía pública y su depósito.
- Tasa por servicio de Internet.
- Tasa por servicio de teleasistencia domiciliaria.
- Tasa por tendidos, tuberías y galerías para conducciones energía eléctrica, agua, gas, etc.
- Sobre terreno público local o vuelen sobre los mismos.
- Tasa por utilización de maquinaria municipal.
- Multas Sanciones urbanísticas.
- Concesiones administrativas.
- Reintegros por anticipos varios.
- Cuotas Pósito Local.

LA GARROVILLA

Recaudación en periodo ejecutivo:

- Todas las exacciones municipales.

LA PARRA

Recaudación en periodo voluntario y ejecutivo:

- Impuesto sobre Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana.

MONTEMOLÍN

- Impuesto sobre Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Tasa por la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.

PALAZUELO

Recaudación en periodo ejecutivo:

- Tasa por expedición de licencias de obras.

TÁLIGA

- Multas.

MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR

- Todos los Tributos y precios públicos vigentes en este momento.
- Las aportaciones que deban efectuar los municipios que la integran.

Badajoz, a 29 de mayo de 2006. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

EDICTO de 30 de mayo de 2006 sobre la modificación n.º 20 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Juan Pulido Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alange, HACE SABER:

Que aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria de 26-5-2006, la propuesta de Modificación Puntual n.º 20 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Alange, según proyecto redactado por los Arquitectos D. Jesús Boraita Hermosell y D. Eugenio Casillas Ruiz, consistente en eliminar la U.E. n.º 1 y redelimitar y redefinir el suelo apto para urbanizar de los polígonos UR-1, UR-2 y UR-3 (zona de la mina, en Ctra. a Palomas) se la somete a información pública según lo dispuesto en el apartado 2.2. del artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio que se publique de los insertos en el B.O.P., D.O.E y Diario HOY podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

Alange, a 30 de mayo de 2006. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 25 de mayo de 2006 sobre bases para la provisión de una plaza de encargado de maquinaria.

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE MAQUINARIA POR PROMOCIÓN INTERNA

Primera. Objeto de la Convocatoria. La provisión, en régimen de promoción interna entre funcionarios, por el procedimiento de concurso oposición de una plaza de Encargado de Maquinaria encuadrada en la escala de administración especial, subescala Personal de Oficios, grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segunda. Requisitos. Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes: